

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos del (la) solicitante:	ORANCE KENNEDY CHICUNQUE ORDOÑEZ
Identificación C.C. n°.	98.354.936
Nombre del predio:	"Bado La Bolsa"
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Vereda:	La Victoria
Corregimiento:	La Cueva
Número de matrícula inmobiliaria:	246-26246
Número de cédula catastral:	52-258-00-01-00-00-0001-0175-0-00-00-0000

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 12 de marzo de 2021, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras consactu 1:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 36110 (1° 26' 0.759" N - 77° 5' 20.840" W) en línea quebrada que pasa por los puntos 36104, 36097, 36103, en dirección suroriente hasta llegar al punto 36096 (1° 25' 59.466" N - 77° 5' 16.986" W), con Rio Janacatu, en una distancia de 128.7 mts</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 36096 (1° 25' 59.466" N - 77° 5' 16.986" W), en línea quebrada que pasa por los puntos 36095, 36094, 36102, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 36129 (1° 25' 58.099" N - 77° 5' 17.843" W) con barranco, en una distancia de 64.2 mts; Partiendo desde el punto 36129 (1° 25' 58.099" N - 77° 5' 17.843" W), en línea quebrada que pasa por el punto 36134,</i>

	<i>en dirección suroriente hasta llegar al punto 36128 (1° 25' 56.281" N - 77° 5' 16.804" W) con vía Tablón – San José, en una distancia de 71.8 mts</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 36128 (1° 25' 56.281" N - 77° 5' 16.804" W) en línea quebrada que pasa por los puntos 36127, 36121, 73640, 36120, 33126, 33113 y 36119, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 36112 (1° 25' 57.937" N - 77° 5' 20.512" W), con predio de nombre Noreley Gonzalez Quebrada al medio, en una distancia de 139.2 mts</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 36112 (1° 25' 57.937" N - 77° 5' 20.512" W), en línea quebrada que pasa por los puntos 36118, 36111 y 36105, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 36110 (1° 26' 0.759" N - 77° 5' 20.840" W), con Rio Janacatu, en una distancia de 100.5 mts</i>

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2021-00021-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Firmado digitalmente
TANIA GALLEGO MONTENEGRO
Secretaria

P/Se.
Rev/TGM